

Cuenca, 3 de Abril del 2015

Señores Socios
TRANSARGAR S.A.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los libros y registros contables de la Compañía, comunico a ustedes que se llevaron de acuerdo con las Normas de Internaciones de Contabilidad generalmente aceptadas, los estatutos de la Empresa, de acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En consecuencia, me permito emitir un breve análisis de la situación de la compañía, de su Estado de Situación y Resultados Integral, Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2014.

TRANSARGAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(EN USD DÓLARES)

VENTAS	\$ -
OTROS INGRESOS	\$ -
(=) TOTAL INGRESOS	\$ -
(-) COSTO DE VENTA	\$ -
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ -
(-) GASTOS ADMINISTRACION Y VENTA	\$ 1,20
(=) RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION	\$ (1,20)
TRABAJADORES E IMPUESTOS	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ -
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ (1,20)

En este periodo la compañía ha alcanzado un resultado negativo, debido a que se ha incurrido en gastos, además la empresa no inicia actividad económica alguna porque se encuentra tramitando los permisos necesarios.

TRANSARGAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(EN USD DÓLARES)

ACTIVOS		\$ 798,80
Activos Corrientes:	\$ 798,80	
Activos No Corrientes:	\$ -	
PASIVOS		\$ 4,80
Pasivos Corrientes:	\$ 4,80	
Pasivos no Corrientes:	\$ -	
PATRIMONIO		\$ 794,00
Capital suscrito o asignado	\$ 800,00	
(-) Pérdidas Acumuladas	\$ -	
Utilidades Acumuladas	\$ -	
Ganancia Neta del Periodo	\$ (6,00)	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 798,80

CONCLUSIÓN

En la parte contable la información se encuentran debidamente respalda con los documentos y registros contables según las normas internacionales de contabilidad reflejando razonablemente la situación económica financiera al 31 de diciembre del 2014, por lo que solicito a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente,


COMISARIO
Carolina Merchán